

AUTENTICADO AL REVERSO



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo

Por cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el Grado Académico

de Bachiller en Administración, Turística, Hotelería y Gastronomía

Aprobado por la Facultad de: Ciencias Empresariales y Administrativas , *Carrera Profesional de:* Administración, Turística, Hotelería y Gastronomía

el 11 *de* abril *de* 20 16

a don **VICTOR MANUEL DAVILA BLANCO**

Al haber cumplido con los requisitos que exigen las disposiciones legales vigentes.

*Por tanto: Se expide el presente **Diploma**, para que se lo reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.*

Dado y firmado en Cajamarca, el 05 *de* mayo *de* 20 16

Abog. Edgar Gutiérrez Portal
SECRETARIO GENERAL

Dr. Wilmar Ruiz Vigo

RECTOR

Mg. Carmen Díaz Camacho

DECANO





UPAGU 0000820

CODUNIV : 070
DOCU_TIP : 1
DOCU_NUM : 47235796
ABRE_GYT : B.
MODALIDAD : Automático
MODALIDAD ES. : P.
RESO_NUM : 239-2016
RESO_FEC : 22/04/2016
DIPL_NUM : 820
DIPL_TIP_EMI : 0
REG_LIBRO : Uno (1)
REG_FOLIO : 013
REG_REGISTRO : 2567

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO
El que suscribe, de conformidad con el Art. 73° de la
Ley 30220:

CERTIFICA:

Que el presente documento es copia fiel de su
original que he tenido a la vista.

Cajamarca, 07 OCT 2019 de

Mg. José L. Vásquez Rivasplata
SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo

Por cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el _____ Título Profesional

de _____ Licenciado en Administración Turística, Hotelería y Gastronomía

Aprobado por la Facultad de: _____ Ciencias Empresariales y Administrativas, Carrera Profesional de: Administración Turística, Hotelería y Gastronomía

el 3 de diciembre de 2019

*a don **VICTOR MANUEL DAVILA BLANCO***

Al haber cumplido con los requisitos que exigen las disposiciones legales vigentes.

*Por tanto: Se expide el presente **Diploma**, para que se lo reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.*

Dado y firmado en Cajamarca, el 31 de enero de 2020

Mg. José Leonardo Vásquez Rivasplata
SECRETARIO GENERAL

Dr. Luis Enrique Vásquez Rodríguez
RECTOR

Mg. Antero Manuel Zelada Chávay
DECANO





UPAGU 0004013

CODUNIV : 070
 DOCU_TIP : DNI
 DOCU_NUM : 47235796
 ABRE_GYT : T
 MODALIDAD : Sustentación de Tesis
 MODALIDAD ES. : P
 RESO_NUM : 110-2019
 RESO_FEC : 10/01/2020
 DIPL_NUM : 0004013
 DIPL_TIP_EMI : O
 REG_LIBRO : 1 (Uno)
 REG_FOLIO : 7
 REG_REGISTRO : 3065

RECTIFICACIÓN

Por Acuerdo del Consejo Universitario UPAGU, de fecha 24/08/2020 y mediante RESOLUCIÓN N° 817-2020-CU-UPAGU, se resuelve, **RECTIFICAR** materialmente el presente Diploma, en el extremo del número de Resolución de Consejo Universitario, el mismo que se encuentra consignado al reverso del Diploma, precisando a continuación, el detalle y el sentido de la referida rectificación:

DICE: RESO_NUM: 110-2019

DEBE DECIR: RESO_NUM: 110-2020

Cajamarca, 25 de agosto del 2020



M^{re}. JOSÉ LEONARDO VÁSQUEZ RIVASPLATA.
 Secretario General


 SECRETARIO GENERAL



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
DÁVILA BLANCO, VÍCTOR MANUEL DNI 47235796	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA Fecha de diploma: 31/01/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO S.A.C. PERU
DÁVILA BLANCO, VÍCTOR MANUEL DNI 47235796	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA Fecha de diploma: 05/05/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 29/03/2010 Fecha egreso: 04/04/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO S.A.C. PERU

